

## CONVOCATORIA

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 80 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES DE 28-11-86, POR LA PRESENTE SE LE CONVOCA A VD. A LA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRAR POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2020 A LAS 19:30 HORAS ESTA CASA CONSISTORIAL, CON OBJETO DE TRATAR LOS ASUNTOS COMPRENDIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA, FIJADO POR ESTA ALCALDÍA QUE SE DETALLAN.

DE NO CONCURRIR NÚMERO SUFICIENTE DE CONCEJALES, ESTA SESIÓN SE ENTENDERÁ CONVOCADA AUTOMÁTICAMENTE PARA LA MISMA HORA DOS DÍAS HÁBILES SIGUIENTES. (ART. 90.2 DEL R.O.F.)

DE QUEDAR ENTERADO Y NOTIFICADO, SE SERVIRÁ FIRMAR EN EL DUPLICADO DE LA PRESENTE.

PIORNAL A 17 DE JUNIO DE 2020.

EL ALCALDE:.

FDO.: JAVIER PRIETO CALLEDOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

## ORDEN DEL DÍA:

- 1- APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR.
- 2- INFORMACIÓN DE LA ALCALDÍA.
- 3- MODIFICACIÓN LICENCIAS OBRAS, PUNTOS LIMPIOS.
- 4- CONVENIO ADHESIÓN DIPUTACIÓN, MEDIO AMBIENTE.
- 5- MEMORIA DE PFEA AEPSA: APROBACIÓN,
- 6- RUEGOS Y PREGUNTAS.

\*POR MOTIVOS DE AFORO, DEBIDO A LA SITUACIÓN DE CRISIS SANITARIA QUE ESTAMOS VIVIENDO, EL PLENO SE CELEBRARÁ A PUERTA CERRADA, NO OBSTANTE PODRÁ VISUALIZARSE, COMO SIEMPRE, A TRAVÉS DE NUESTRO CANAL DE YOUTUBE.



SR. D. / SRA. D<sup>a</sup>.

